GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – AD REFERENDUM POR LA VIA DE LA EXCEPCION

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Señor Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas, el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Encargado de Despacho UOC, Abog. Meliton Ferreira Miembro del Comité Evaluador, Abog. Lourdes Cordone Quevedo Miembro de la U.O.C., Christian Leonardo Lezcano Notario con C.I.Nro. 2.234.407, representante de LADERO PARAGUAYO S.A., Juan Manuel Davalos Lesme con C.I.Nro. 3.497.161, representante de BRUMILA S.A., Maria Isabel Gavilan Rugilo con C.I. Nro. 1.488.163 *representante de ARCANGEL S.A., Lucas Rafael Gonzalez Leiva con C.I. Nro. 3.630.687 representante de EMPRENDIMIENTOS* MARISOL S.A. para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – AD REFERENDUM POR LA VIA DE LA EXCEPCION, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de la siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	BRUMILA S.A.	CARLOS A. LOPEZ C/ BLAS GARAY	0284/14 18/02/2014 07:43
2	EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.	12 DE JUNIO CASI AQUIDABAN. PEDRO JUAN CABALLERO	0285/14 18/02/2014 07:49
3	LADERO PARAGUAYO S.A.	AV. FERNANDO DE LA MORA 1735 E/ TTE. ROLON VIERA Y TTE. LOPEZ DECOUD – ASUNCION PARAGUAY	0287/14 18/02/2014 08:09
4	ARCANGEL S.A.	SAN BLAS Y 16 DE AGOSTO – ÑEMBY	0290/14 18/02/2014 08:46

Se deja constancia que, atendiendo a la MODALIDAD del presente procedimiento, se ha INVITADO, por secretaria a las siguientes empresas:

RUC	Empresa	Teléfono	
80004578-4	EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.		marisolsa@hotmail.com
80002424-6	BRUMILA S.A.	021-509393	
80005026-4	VISION Y EXITOS S.A.		vision_exitos@gmail.com
80065407-2	MARCI SERVICE S.R.L.	061-518400	eolmedog@gmail.com
80020769-6	VALEPAR S.A.	274503	contabl_2011@hotmail.com

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	BRUMILA S.A.	Juan Manuel Davalos Lesme	24.0016.11869 INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**ITEM1** 1.196.316.000 **ITEM 2** 707.256.000 **TOTAL OFERTA** 1.903.572.000
2	EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.	*Lucas Rafael Gonzalez Leiva*	24.0016.11866 INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**ITEM1** 1.241.460.000 **ITEM2** 752.400.000 **TOTAL OFERTA** 1.993.860.000

MELITON FERREIRA
ABOGADO
Mat. 3055

Ma. Is.
Pte.
ARCANGEL S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

BRUMILA S.A.

Emprendimientos
MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0

3	LADERO PARAGUAYO S.A.	VICTOR RAMON CESPEDES BARRIOS	45.1508.0005598.0000 ASEGURADORA DEL ESTE DE SEGUROS S.A.	**ITEM 1** NO COTIZA **ITEM 2** 395.010.000 ***TOTAL OFERTA*** 395.010.000
4	ARCANGEL S.A.	Maria Isabel Gavilan Rugilo	ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros 36.1508.0003545.0000	**ITEM 1** NO COTIZA **ITEM 2** 383.724.000 **TOTAL OFERTA** 383.724.000

La Oferta presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A. no está cubierta suficientemente en la Garantía de Mantenimiento, que no cubre el Monto Total Ofertado.

Posterior al acto de apertura, los representantes de los oferentes acreditados examinan las ofertas y dejan constancia de las siguientes observaciones:

1- La Representante de Arcángel S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa BRUMILA S.A., que NO presenta Balance 2010, 2011 y 2012, solamente el Formulario 101 del año 2013. NO presenta Contratos o facturas de venta de galletitas por el 50% de su oferta de los años 2010, 2011, 2012, según solicita el PBC. NO presenta Formulario o Constancia de experiencia y capacidad técnica de los años 2010, 2011 y 2012. En el SIPE se encuentra *vencido el documento que acredita la Inscripción o Constancia de no adeudar al IPS. NO presenta Certificado de* Origen Nacional. NO presenta RIEL. En cuanto a la información Nutricional, excede en calorías el máximo solicitado por el PBC, que es 420kcal por cada 100 gramos de producto, presentando 450kcal. NO presenta boceto de rotulación del envase primario ni embase externo. NO presenta Autorización del fabricante para galletitas. NO presenta Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para galletitas. NO presenta el documento o relatorio que avale la Capacidad Técnica. NO presenta Referencia Bancaria de un Banco de Plaza.

2- La Representante de Arcángel S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., que presenta CONTRATOS de PROVISION DE GALLETITAS de la Gobernación de Concepción firmado este año que aún no ha sido ejecutado y NO presenta Contratos de provisión de galletitas de los años 2010, 2011 y 2012, según solicita el PBC. El Registro Industrial presentado se encuentra vencido. NO presenta boceto de rotulación del envase primario ni embase externo. NO presenta el documento o relatorio que avale la Capacidad Técnica en la provisión del bien ofertado.

3- El representante de LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa BRUMILA S.A., *que se adhiere a las observaciones hechas por la representante de Arcángel S.A. y acota que NO se presentan* documentos que avalen experiencia, la constancia del Seguro Social, el Certificado de Origen Nacional, el Registro Industrial vigente, la certificación de Cuenta Bancaria, los Balances y Ratios de los años 2010, 2011, 2012. NO presenta Declaración Jurada de capacidad de cumplir en tiempo y forma, además de no presentar la Autorización del Fabricante siendo distribuidor.

4- El representante de LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa Arcángel S.A., que presenta el FORMULARIO N° 6, sin la firma del representante legal.

5- El representante de BRUMILA S.A. deja constancia con relación a las ofertas presentadas por Arcángel S.A. y LADERO PARAGUAYO S.A. de que las mismas presentan 1 (una) copia. Se adhiere a lo manifestado por el representante de *LADERO PARAGUAYO S.A. con relación a la falta de firma del FORMULARIO N° 6 y varias fojas* que componen la oferta. La oferta de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. no está sellada en todas las fojas.

BRUMILA S.A.

MELANIA FERREIRA
ABOGADO
Mat. 3.055

Además, se deja constancia con relación al punto 4 (cuatro) de las observaciones esgrimidas, que la representante legal de la empresa Arcángel S.A., presente en el acto, ha procedido a firmar el FORMULARIO N° 6 y las fojas que carecían de ese requisito, conforme acotado por el representante de la empresa BRUMILA S.A.

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los instrumentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las once horas, quince minutos, firmando los [illegible]mplares de un mismo tenor y a un solo *efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.*

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Ma. Isabel [illegible]
Presidente
ARCANGEL S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Emprendimientos
MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

Lic. Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Secretario General de Administración y Finanzas
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Abg. Meliton Ferreira
Miembro del Comité Evaluador
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

MELITON FERREIRA
ABOGADO
Mat. 3.055

Abg. Lourdes Cordone Quevedo
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Juan Manuel Devalos Lesme
C.I.Nro. 3.497.161
BRUMILA S.A.
Representante de BRUMILA S.A

Lucas Rafael Gonzalez Leiva
C.I.Nro. 3.630.687
Emprendimientos
MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0
Representante de EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.

Christian Leonardo Lezcano Notario
C.I.Nro. 2.234.407
Representante de LADERO PARAGUAYO S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Maria Isabel Gavilan Rugilo
C.I.Nro. 1.488.163
Representante de ARCANGEL S.A.

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.